



**ACTA DEL SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES DE
LOS TRIBUNALES EN LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS
PARA INGRESO, ACCESOS Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS
ESPECIALIDADES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE QUE SE
CONVOQUEN DURANTE EL AÑO 2022**

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, de 28 de febrero de 2022, se determinan las normas por las que se ha de regir el acto del sorteo para la designación de los vocales de los tribunales que han de seleccionar a los participantes en los procedimientos selectivos para ingreso la función pública docente convocados por Orden de 24 de febrero de 2022 para el año 2022.

El procedimiento del sorteo público se celebra, según establece el apartado segundo de la citada Resolución, el día 2 de marzo de 2022, a las 10.00 horas, en el Salón de actos de esta consejería.

Preside el acto D.^a Cristina Sánchez Martínez, Técnica Docente, y como secretario actúa el Jefe de Sección de Selección y Provisión D. Javier Donado-Mazarrón Romero.

El secretario dispone de las bolas numeradas del 1 al 10 necesarias para el acto del sorteo, teniendo en cuenta que la bola numerada con el 10 sustituye a la del 0, así como de una bolsa opaca donde se introducirán.

Se da inicio al acto siguiendo el procedimiento establecido en el apartado segundo de la citada Resolución de 28 de febrero de 2022.

El secretario procede, a la vista de los presentes, a la introducción en la bolsa opaca de las bolas numeradas del 1 al 10.

A continuación se extrae una de las bolas, para determinar el número correspondiente a la unidad de millar. Se obtiene el número: 6.



Región de Murcia

Consejería de Educación

Dirección General de Recursos Humanos,
Planificación Educativa y Evaluación

La bola extraída se vuelve a introducir dentro de la bolsa y se procede a la extracción de la segunda bola, para determinar el número correspondiente a la centena. Se obtiene el número: 1.

La bola extraída se vuelve a introducir dentro de la bolsa y se procede a la extracción de la tercera bola, para determinar el número correspondiente a la decena. Se obtiene el número: 4.

La bola extraída se vuelve a introducir dentro de la bolsa y se procede a la extracción de la cuarta bola, para determinar el número correspondiente a la unidad. Se obtiene el número: 5.

Por tanto, el número obtenido ha sido el 6145.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, levantando la presente acta que firmo como secretario, con el visto bueno de la Presidente, y las firmas de los testigos.

Murcia, a 2 de marzo de 2022

VºBº
LA PRESIDENTE,


Cristina Sánchez Martínez

EL SECRETARIO,


Javier Donado-Mazarrón Romero

TESTIGO Nº 1


Fdo.: Juana Antonia
Del Vas Martínez

TESTIGO Nº 2


Fdo.: Javier Gamacho Saorín